

XII ENCUENTRO RED FEMINISTA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

**Reforma constitucional, nuevo escenario político
y perspectiva de género**

Fecha: 15, 16 y 17 de julio 2015

**Lugar de celebración:
Centro Social “José Hernández Parra” (Biar)
Avinguda del País Valencià, 1**

Organiza:

SEMINARIO UNIVERSITARIO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



Red Feminista de
Derecho Constitucional

Colaboran:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Vicerectorat d'Extensió Universitària
Vicerrectorado de Extensión Universitaria



COMITÉ CIENTÍFICO

María del Mar Esquembre Cerdá. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

Ángela Figueruelo Burrieza. Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.

Nilda Garay Montañez. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

Nieves Montesinos Sánchez. Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad de Alicante.

Julia Sevilla Merino. Presidenta de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Profesora honoraria de Derecho Constitucional (Universidad de Valencia)

María Concepción Torres Díaz. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

Asunción Ventura Franch. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad Jaume I de Castellón

COMITÉ ORGANIZADOR

Concepción Collado Mateo. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

M^a Ángeles Moraga García. Profesora Asociada de Derecho Constitucional. Universidad de Alicante.

PRESENTACIÓN

Las elecciones al Parlamento Europeo del 25 de mayo de 2014 evidenciaron la llamada 'ruptura del bipartidismo' en España, ligada a demandas ciudadanas de cambio. Una ruptura y un deseo de cambio que se ha certificado tras las elecciones municipales y autonómicas del pasado 24 de mayo. Son muchas las lecturas que se podrían articular sobre el nuevo escenario político en España y muchas las reflexiones desde la óptica jurídico/política constitucional teniendo en cuenta las propuestas realizadas – desde distintos foros – sobre una futura reforma y/o cambio constitucional que plantea desafíos de dimensiones no percibidas en el momento en el que se elaboró la Constitución y que, sin embargo, han provocado la única reforma constitucional de calado – sin restar importancia a la primera reforma – desde su aprobación que evidencia que los límites de la misma van mucho más allá de la configuración estatal. Sirva como ejemplo el capitalismo financiero transnacional y sus efectos en los derechos y las vidas de las personas, el proceso de integración europea y el futuro Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP), etc.

Pues bien, este año – en el marco del XII Encuentro Anual de la Red Feminista de Derecho Constitucional en Biar – la propuesta temática de análisis y estudio no es otra que la situación política, económica, social, cultural y jurídica tras las recientes elecciones municipales y autonómicas (con vistas a las próximas elecciones generales) y todo ello desde la perspectiva de género.

PROGRAMA

Miércoles 15 de julio:

Primera Sesión de trabajo “Docencia e investigación”: *La integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en la universidad española:*

- *Estado de la cuestión en referencia a las ciencias jurídicas y al Derecho Constitucional: investigación y experiencias docentes*
- *Perspectiva de género y el nuevo Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios*

16.00 – 19.00 hrs. Igualdad de mujeres y hombres en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior.

19.00 – 19.45 hrs. Información de las actividades realizadas por las componentes de la Red en docencia e investigación.

19.45 – 20:30 hrs. Situación de los estudios de género y situación de la docencia e investigación desde la perspectiva de género: especial referencia al Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007.

20.30 – 21.00 hrs. Debate.

Jueves 16 de julio:

Segunda Sesión de trabajo “Debate científico”: *Reforma/Cambio constitucional, nuevo escenario político y perspectiva de género*

9.00-14.30 hrs. PONENCIAS Y DEBATE

- **“Recuperando la memoria: la segunda legislatura 1982-1986. Diputadas y Senadoras”.** Julia Sevilla Merino. Presidenta de la Red Feminista de Derecho Constitucional
- **“El reto del cambio: despatriarcalizar la Constitución como exigencia de una democracia avanzada”.** Mar Esquembre Cerdá. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Alicante)
- **“Las relaciones de género: el conflicto olvidado del constitucionalismo (social)”.** Concepción Collado Mateo (Universidad de Alicante)

- ***“Proceso constituyente y participación equilibrada de género: a propósito de una futura reforma constitucional”***. Nieves Saldaña Díaz. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Huelva)
- ***“Soberanía y ciudadanía dos conceptos básicos en la reforma constitucional”***. Asunción Ventura Franch. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad Jaume I de Castellón).
- ***“Repensar los derechos con perspectiva de género de cara a una reforma de la CE de 1978”***. Ángela Figueruelo. Catedrática de Derecho Constitucional (Universidad de Salamanca)
- ***“El principio de interculturalidad en la reforma constitucional: una perspectiva de género”***. Beatriz Souto Galván. Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado (Universidad de Alicante)
- ***Ponencia. Pendiente de título***. Margarita Soler. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Valencia)
- ***“La reforma del artículo 93 de la Constitución española: La aplicación efectiva del principio de participación equilibrada en las instituciones internacionales que ejercen competencias derivadas de la Constitución”***. Carmen Espino García. Profesora de Derecho Internacional (Universidad de Sevilla)

14.30 hrs. Almuerzo

16.00- 21.00 hrs. **PONENCIAS Y DEBATE**

- ***“Igualdad de Género y empoderamiento en un contexto de crisis: mitos y dilemas”***. Rosario Tur Ausina. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad Miguel Hernández de Elche)
- ***“Derecho a la reproducción humana y perspectiva de género en el contexto de reforma constitucional”***. Nieves Montesinos Sánchez. Profesora de Derecho Eclesiástico del Estado (Universidad de Alicante)
- ***“La representación política en clave económica ante la ausencia de pronunciamiento del TC: comentario a la STC 197/2014, de 4 de diciembre de 2014”***. María Macías Jara. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Comillas)
- ***“Constitución, política y economía: re-pensando a los sujetos desde la centralidad de los derechos”***. María Concepción Torres Díaz. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Alicante)

- ***Reforma Constitucional. Una propuesta feminista para la nueva forma territorial del Estado.*** Arantza Campos. Profesora de Filosofía del Derecho (Universidad del País Vasco)
- ***“Presencia de las mujeres y sus derechos las “nuevas” Constituciones. ¿Una presencia sin poder? Reflexiones a partir de la experiencia en América del Sur”.*** Nilda Garay Montañez. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Alicante)
- ***“Violencia de género y reforma de la Constitución”.*** Marta del Pozo. Profesora de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca)
- ***“El derecho fundamental a la conciliación de responsabilidades: un paso más en la constitucionalización del ámbito privado de las personas trabajadoras”.*** Nuria Reche Tello. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad Miguel Hernández de Elche)
- ***“La corresponsabilidad y el cuidado en la futura reforma de la Constitución”.*** M.^a Ángeles Moraga García. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Alicante)
- ***“Educación innovativa y género: Las asignaturas de género en la Universidad de Valencia”.*** Ana Marrades Puig. Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Valencia)

Conclusiones del XII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional

21.00- 22.00 hrs. Debate y redacción de las conclusiones del XII Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional

22.00 hrs. Cena

Viernes 17 de julio:

9.30-12.00 hrs. Asamblea ordinaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional. (Hotel Villa de Biar)

12.00-13.30 hrs. Asamblea extraordinaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional

14.00 hrs. Almuerzo de despedida